UOC N° 166 /22

Asunción, 03 de febrero de 2022.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Nota DNC Nº 636/2022 – ID.: 405345

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 636/2022**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional PAC Nº 29/2021 "Contratación de Seguro Contra Todo Riesgo – Plurianual - Ad Referéndum – S.B.E. - segundo llamado" ID 405.345.**, Dicha nota expone lo siguiente:

1. Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta. Consideración Normativa, Dto. N° 2992/19 Art. 8..

Respuesta: Es importante señalar que el presente proceso corresponde a un Segundo llamado y que el contrato vigente se encontraba próximo a vencer, además que el objeto del mismo resulta indispensable para la Institución, teniendo en cuenta las posibles consecuencias que pudiera a carrear a la Institución en el caso de encontrarnos descubiertos por el seguro motivo por el cual se formalizó el Contrato N° 6/22 en fecha 25/01/22.

Asimismo, se menciona que a la fecha no se ha presentado ninguna protesta contra la adjudicación.

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/D.P/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py